

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
Tantas preguntas que tendría que hacer. ¿Cuándo estará listo el SAR del CESFAM Villa O'Higgins?			
RESPUESTA:			
Estimado Sr. Luis Saavedra:			
La futura construcción de los Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad, conocidos por la sigla SAR, ha sido mencionada como parte de los proyectos de inversión del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. Como se indicó en la Cuenta Pública de la Subred la Florida, la mayoría de los proyectos de construcción de los SAR en las comunas de la Red Pública de Salud Sur Oriente están en periodo de asignación de mayor presupuesto por parte del Ministerio de Salud (MINSAL), lo que ha significado un retraso en los procesos. Esto último se debe a que el presupuesto considerado inicialmente debió ser ajustado por un alza en los costos generales de los proyectos. En concreto, dado que la construcción de los SAR cuesta más de lo que MINSAL había presupuestado en un principio, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente solicitó al Ministerio reevaluar los costos y hacer los ajustes correspondientes, para así poder realizar una nueva licitación y dar curso a la construcción de los SAR. Una vez ajustados y aprobados dichos presupuestos se puede iniciar la licitación para el inicio de los trabajos de todos los SAR que están en planificados para la Red Pública de Salud Sur Oriente.			
En el caso del CESFAM Villa O'Higgins, este además debe contar con una aprobación de limpieza y cerrado del terreno que es propiedad de la municipalidad y según se le consultó al jefe de salud en la misma cuenta, ya se encuentra aprobado.			
Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.			
NOMBRE:	Luis Saavedra Aguilera	TELEFONO	978520727
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Av. Vespucio #8047 – D/11	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿En el transcurso de este año o del otro se podrá organizar nuevos cursos complementarios para ayudar en conocimientos a los dirigentes sociales?			
RESPUESTA:			
<p>Estimado Don Luis Lecaros, siendo la formación en participación ciudadana un objetivo estratégico del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente comunico a usted que para este año 2017, a diferencia de los años anteriores, se adoptó la estrategia de realizar Escuelas Ciudadanas en Salud en los territorios, es decir en JJVV, sedes sociales o en los CESFAM. Estas escuelas se realizan a solicitud de organizaciones sociales. En ese sentido hemos finalizado recientemente una Escuela en el CESFAM Santo Tomás, en la comuna de La Pintana y tenemos el proyecto de realizar una en la comunidad de La Puntilla, Pirque.</p> <p>Nuestro foco está puesto en llegar a más personas, no sólo dirigentes de organizaciones, para formar ciudadanos en salud conscientes de sus derechos y deberes, que puedan ser una contraparte civil activa para la red pública de salud. En este sentido, la prioridad las tienen personas y organizaciones que no hayan participado de versiones anteriores de nuestra escuela. No obstante si usted organiza a un grupo entre 20 a 40 usuarios o vecinos pueden hacernos llegar su proyecto de escuela para definir el acompañamiento desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Luis Lecaros	TELEFONO	984636869
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Cdsantaamalia@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Qué significa “carta blanca” respecto a que la atención de salud, “lo que hay y no hay más”.			
Quede muy impresionado porque parece que no hay nada más que hacer.			
RESPUESTA:			
Estimado Don Luis Silva, revisando el video de la Cuenta Pública Participativa encontramos sólo un momento en que el Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Dr. Antonio Infante, dice textualmente “La cuenta que nosotros damos es sobre una parte pequeña de lo que influye en la salud de las personas. No nos pidan más”. Siendo esta la expresión más cercana a las que usted puso en su pregunta, pasamos a explicarle el sentido de dicha expresión.			
Los factores que determinan el estado de salud de una persona, según diversos investigadores, son: factores sociales, medioambientales, genéticos y finalmente de acceso a servicios de salud. De todos ellos el más importante es el factor social. Esto quiere decir que la salud de una persona depende en gran medida de los recursos con que esa persona cuente, esto es, por ejemplo, un trabajo estable con buenas condiciones laborales, vivir en una casa de tamaño suficiente para todos sus moradores y con buena aislación térmica, que cada uno de sus miembros tengan al menos educación formal completa, entre otros. Esos factores influyen más en la salud de una persona que la atención que pueda tener en un centro de salud. El director Dr. Antonio Infante hace un llamado a políticas intersectoriales que son las que nos permitirán mejorar el estado de salud de las personas sin dejar de reconocer la responsabilidad que tiene el sector salud en brindar buenas atenciones a todos los pacientes y usuarios que llegan a los centros y, salir de forma proactiva, a buscar a quienes no están llegando a los centros de salud ya que la salud de ellos es también de nuestro interés. Don Luis, esperamos verlo en nuestras reuniones de Consejos de Usuarios y otros mecanismos de participación que pueden ser buenas instancias para plantear sus inquietudes y propuestas para que podamos avanzar hacia nuestro objetivo común que es lograr un mejor estado de salud en todas las personas de nuestras comunidades.			
Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Luis Silva	TELEFONO	222910368
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Manuel Rodriguez #9401. La Florida.	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Dónde está la mesa de salud mapuche (Medicina de pueblos indígenas). La comuna La Florida trabaja con los Cesfam en unión con ellos agrupación mapuche Kallfulikan.			
RESPUESTA:			
Estimada Sra. Fresia:			
El trabajo de las organizaciones y agrupaciones de pueblos originarios en el área de salud es altamente valorado en nuestra Red de Salud Sur Oriente, es por ello que en nuestro Servicio de Salud se creó una Unidad específica para coordinar la temática de Salud Intercultural y Pueblos Indígenas, la cual es coordinada por la profesional Jazmín Quilaqueo.			
Si bien en la metodología de mesas de trabajo que se organizó para las Cuentas Públicas del SSMSO no hubo una mesa exclusiva enfocada en Salud Intercultural, esto no implica que no se reconozca y visibilice el aporte de los pueblos originarios en nuestra red. De hecho, en la presentación expuesta por el Director del SSMSO, Dr. Antonio Infante, se incluye una lámina que sintetiza la gestión 2016 realizada en este ámbito. Esta información se encuentra en la lámina n°43 del archivo consolidado de las Cuentas Públicas, el que está disponible en el sitio web del SSMSO y que puede encontrar en el siguiente enlace: http://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2017/04/Consolidado-Cuenta-P%C3%BAblica-Participativa-2016-SSMSO.pdf			
El desarrollo del evento de la Cuenta Pública siempre implica priorizar algunos temas por sobre otros, pues el tiempo y el espacio físico son limitados. No obstante, para los siguientes procesos de Cuenta Pública en la Subred La Florida se considerará relevar el trabajo conjunto de las agrupaciones y organizaciones de pueblos originarios con los establecimientos de salud de la comuna.			
Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.			
NOMBRE:	Fresia Fernandez	TELEFONO	
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	X	CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Fresiafm1948@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
Sobre las Ambulancias que tenemos y no están en condiciones, ¿quién verifica los estados y año de uso?. Hay Ambulancias que no están en condiciones de funcionamiento.			
RESPUESTA:			
Estimado Sr. Carlos Gonzales:			
El uso útil de cualquier vehículo de propiedad o arriendo del Estado de Chile es de máximo 5 años, luego de eso los vehículos, en este caso las ambulancias, deben ser dados de baja, incluso si aquellos están en buenas condiciones operacionales. En caso contrario, si los vehículos sufren algún tipo de desperfecto, daño en su funcionamiento o deterioro en su estructura, es el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, a través de las gestiones del Departamento de Recursos Físicos, quien debe hacerse cargo de las mantenciones y reparaciones necesarias para que sus vehículos, en especial las ambulancias, estén adecuadamente operativas durante los 5 años que deben funcionar hasta ser retiradas. Es importante señalar que, si alguna de las ambulancias deja de funcionar, existen seguros que, dependiendo del evento, permiten su reparación o remplazo.			
Si usted como usuario detecta o conoce de algún caso en particular en que alguna ambulancia que preste servicios en nuestra Red Pública de Salud Sur Oriente no esté en condiciones operaciones adecuadas, rogamos que pueda señalar esta situación por escrito, a través de una solicitud ciudadana, la cual puede ser realizada en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de los establecimientos de salud o vía electrónica en las páginas web del Servicio de Salud Sur Oriente y de MINSAL.			
Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.			
NOMBRE:	Carlos González	TELEFONO	89871710
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Rafael Montt #6408 edificio 21-B, La Florida	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

El aumento en la población en relación con el segmento adulto mayor, hay escasez de geriatras ¿Qué solución tiene el Minsal en encantar a los postulantes a seguir la carrera profesional en salud, para una atención adecuada (Hospitalización Domiciliaria)?

RESPUESTA:

Estimado Sr. Eduardo Riquelme:

Chile no sólo enfrenta el desafío del envejecimiento de su población, sino que también el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles (como la hipertensión o la diabetes) las cuales se asocian a estilos de vida no saludables. Estas situaciones implican que la necesidad de médicos especialistas, en diversas áreas, se ha incrementado significativamente. No sólo hay necesidad de médicos geriatras, los cuales son importantes para el abordaje de las problemáticas de salud de los adultos mayores, sino que hay muchas otras especialidades en las que hay escasez y que son igualmente relevantes para la salud de nuestra población.

Ante esta realidad, el Ministerio de Salud (MINSAL) generó un plan de formación de especialistas para el periodo 2015-2018. Esta estrategia se llama “Plan de Ingreso, Formación y Retención de Especialistas”, pues, como usted señala, no sólo es importante formar, sino también retener y asegurar que esos especialistas presten servicios en el Sistema Público de Salud. Este plan considera la incorporación de 1.480 médicos en la Atención Primaria de Salud (en etapa de formación y retención, conocidos como EDFs o con su nomenclatura antigua de “Generales de Zona”) y la formación de 4.000 especialistas durante el período de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. De acuerdo a datos de MINSAL en el año 2015, 1.128 especialistas iniciaron su formación. En cuanto a la retención, MINSAL señala que han realizado las siguientes acciones:

1. Se formó mesa de trabajo para mejorar condiciones salariales para médicos, mejorar la continuidad en la carrera médica y las condiciones de infraestructura y equipamiento para la atención.
2. Educación Continua Permanente: Programa Nacional de Educación y Capacitación Continua para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales.
3. Equipamiento Tecnológico: Instalar un Sistema de Tele-Medicina para apoyar a los profesionales en las localidades con mayores brechas y listas de espera.
4. Sistema de Certificación de Competencias Profesionales.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el plan: <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Plan%20de%20especialistas.pdf>

En relación a su mención sobre la Hospitalización Domiciliaria, es importante señalarle que esta es una estrategia que actualmente nuestros hospitales de la Red Sur Oriente están desempeñando, y donde se han conformado equipos especializados. Esperamos que este tipo de atención se consolide y crezca para aumentar el bienestar de nuestros usuarios y usuarias, así como la satisfacción con su atención. De igual manera esperamos que llegada de nuevos especialistas fortalezca esta y otras maneras de intervención.

Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.

NOMBRE: Eduardo Riquelme Retamal		TELEFONO	223142728 +56930224190
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Eduire76@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Cómo se cuida la salud mental de los cuidadores de los pacientes?.			
RESPUESTA:			
<p>Estimada Sra. Ana Acevedo:</p> <p>Entendemos que su pregunta está enfocada en la salud mental de los cuidadores de personas que, por algún motivo, no son autovalentes. Estos cuidadores suelen ser otros miembros de la familia, aunque también hay casos donde amigos, vecinos u otras personas cumplen esta labor, ya sea de forma gratuita o remunerada. El trabajo de cuidar a otro es arduo, tanto física como mentalmente, por lo que preocuparse del estado de la persona que desempeña ese rol es clave para asegurar el bienestar de quien es cuidado y de quien cuida.</p> <p>La red de salud de establecimientos de atención primaria pretende aplicar un Modelo de atención de salud Familiar y Comunitario, el cual contempla la incorporación de acciones tendientes a preocuparse de la salud general de los cuidadores. Los centros de atención primaria de salud de la Red Pública Sur Oriente realizan las siguientes acciones en este ámbito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluaciones que permite detectar sobrecargas en los cuidadores: Los equipos de salud que toman contacto con los cuidadores evalúan su situación a fin de detectar si existen condiciones de sobrecarga generadas por su rol. Al ser identificadas estas situaciones, el equipo realiza las respectivas derivaciones dentro del mismo centro de salud o hacia otros establecimientos de la red (según corresponda), para que las necesidades del cuidador puedan ser atendidas, entre ellas la de salud mental. 2. Planes de Cuidados del Cuidador: Todos los establecimientos de atención primaria de la Red Pública de Salud Sur Oriente deben contar con un plan que contemple acciones de cuidados hacia el cuidador. Estos planes deben incluir la salud de los cuidadores de manera integral, por lo que salud mental es un ámbito ha considerar. 3. Capacitación: En este ámbito hay dos líneas de trabajo en los centros de atención primaria de salud de la Red Sur Oriente. En primer lugar, se han realizado capacitaciones para los equipos profesionales que tienen contacto con cuidadores con el fin de que éstos puedan considerar tanto las necesidades de quienes son cuidados como las de quienes cuidan, ampliando así el foco de intervención que por mucho tiempo se concentró sólo en aquel que era cuidado. En segundo lugar, se han realizado capacitaciones constantes a los cuidadores con el fin de fortalecer sus competencias técnicas e instalar habilidades de autocuidado, tanto físico como mental. <p>Esperamos que esta información responda adecuadamente a su pregunta. Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.</p>			
NOMBRE:	Ana Acevedo Zapata	TELEFONO	995235984
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO	Anaceza50@gmail.com	INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

El director no se refirió a la urgencia del hospital. La atención es muy mala y son muchas horas de espera.

RESPUESTA:

Estimada Sra. Sonia Ubilla:

En cuanto a la situación del Hospital Dra. Eloísa Díaz I. de La Florida, en la Cuenta Pública realizada por su directora el día 11 de mayo de 2017, se expuso que el volumen de reclamos generales fue de 2703 en el 2016 algo menor al año anterior. En cuanto a los tiempos de espera en sala de espera, se informa aumento de reclamos por esta causa en la unidad de Urgencia adulto en el año 2016, como se aprecia en la tabla adjunta.

Causa de reclamo	N°
Trato	91
Competencia Técnica	88
Procedimientos Administrativos	35
Tiempo de espera en sala de espera	276
Infraestructura	48
Información	17
Total	555

La Ley 20.584 de Derechos y Deberes de las personas en su atención de salud señala que usted, así como todas las personas sin excepción, tiene derecho a hacer reclamos, consultas y sugerencias sobre los diversos aspectos que contempla la atención en los establecimientos de salud (procesos clínicos y administrativos, atención de funcionarios, condiciones físicas del recinto y cualquier otro que usted considere importante). Cada establecimiento debe contar con canales para que los usuarios y usuarias puedan entregar una Solicitud Ciudadana; entre estos canales destaca la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), atención telefónica y las plataformas electrónicas (páginas web).

Las Solicitudes Ciudadanas, ya sea reclamos, solicitud de información, sugerencias o felicitaciones, ayudan a cada establecimiento y al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente a mejorar continuamente la calidad de la atención, a detectar prontamente problemas realizando revisiones constante de los procedimientos clínicos y administrativo incluido el personal que está a cargo de cada uno de ellos. Por todo esto es importante que la comunidad se acerque a realizar una Solicitud Ciudadana cada vez que sienta que hay algo que señalar en relación a su experiencia con la atención recibida. Todas estas Solicitudes Ciudadanas deben ser respondidas en los plazos que determina la Ley y, además, éstas son analizadas frecuentemente en comités de gestión de usuarios, donde participan usuarios y funcionarios, con el fin de que las solicitudes se traduzcan en acciones de mejora.

Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.

NOMBRE:

Sonia Ubilla

TELEFONO

997752404

A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?

INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO

Sonia_ubilla@hotmail.com

INDIQUE SU DOMICILIO

Mariguí #9877

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

- 1) Por qué tanto cambio de médico en la atención primaria.
- 2) Por qué no se dan las primeras horas o últimas a gente que trabaja.

RESPUESTA:

Estimada Señora María Jimenez, en relación a su primera pregunta le comentamos que la Red Pública de Salud Sur Oriente está compuesta por la Atención Primaria, que depende de la administración comunal, en la comuna de La Florida de la COMUDEF, y por los hospitales que dependen del Servicio de Salud Sur Oriente. Es de interés tanto de la administración comunal como del Servicio que la atención primaria cuente con los profesionales necesarios para atender las necesidades de todos los usuarios que se atienden en los CESFAM u otros centros de atención primaria. La gran mayoría de los médicos que trabajan en la atención primaria son contratados por la administración comunal siendo esta la que genera estrategias para retener a los médicos, como por ejemplo los incentivos económicos y/o de capacitación. No obstante, como Servicio de Salud estamos a cargo de los médicos generales de zona urbanos que actualmente se encuentran trabajando en distintos centros de atención primaria de la red. En la Florida contamos con 14 distribuidos en los distintos CESFAM. Ellos pagan su beca de especialidad trabajando en la atención primaria por 3 años. Después de ese período son libres de trabajar donde ellos prefieran.

En relación a su segunda inquietud, la mayoría de los centro de atención primaria trabajan en extensión horaria, esto es generalmente desde las 18:00 a las 20:00 horas, llegando algunos hasta las 22:00 horas y los sábados, esta es una estrategia del Ministerio de salud generada hace varios años. La extensión horaria está pensada justamente para brindar atención a las personas que tienen jornada laboral completa lo que les impide atenderse en los horarios diurnos de los centros de salud. También se ha avanzado en la construcción y puesta en funcionamiento de Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU). Existen dos tipos de SAPU en la red de atención primaria: el SAPU corto y el SAPU largo. La diferencia entre uno y otro es el horario en el que se mantienen en funcionamiento. Los SAPU corto funcionan de lunes a viernes de las 17:00 horas hasta las 24:00 horas y los días sábado, domingo o festivos desde las 08:00 hasta las 24:00 horas. El SAPU largo, por su parte, funciona de lunes a viernes desde las 17:00 horas hasta las 08:00 del día siguiente y los días sábado, domingos o festivos todo el día y noche en horario continuado.

La invitamos a que se acerque a su centro de salud a consultar por los horarios tanto de la extensión horaria como sobre la existencia de SAPU, corto o largo. Adicionalmente, esperamos que pueda plantear sus propuestas ante el Consejo de Usuarios de su centro de salud o en otros mecanismos de participación organizados por su CESFAM.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:	Maria Jimenez Pavéz	TELEFONO	90696465
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Chacón Zamora #7155	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Por qué no se incluye a la mesa, los grupos étnico, mesas interculturales?			
RESPUESTA: Estimada Sra. Gabriela Armijo: El trabajo de las organizaciones y agrupaciones de pueblos originarios en el área de salud es altamente valorado en nuestra Red de Salud Sur Oriente, es por ello que en nuestro Servicio de Salud se creó una Unidad específica para coordinar la temática de Salud Intercultural y Pueblos Indígenas, la cual es coordinada por la profesional Jazmín Quilaqueo. Si bien en la metodología de mesas de trabajo que se organizó para las Cuentas Públicas del SSMSO no hubo una mesa exclusiva enfocada en Salud Intercultural, esto no implica que no se reconozca y visibilice el aporte de los pueblos originarios en nuestra red. De hecho, en la presentación expuesta por el Director del SSMSO, Dr. Antonio Infante, se incluye una lámina que sintetiza la gestión 2016 realizada en este ámbito. Esta información se encuentra en la lámina n°43 del archivo consolidado de las Cuentas Públicas, el que está disponible en el sitio web del SSMSO y que puede encontrar en el siguiente enlace: http://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2017/04/Consolidado-Cuenta-P%C3%ABlica-Participativa-2016-SSMSO.pdf El desarrollo del evento de la Cuenta Pública siempre implica priorizar algunos temas por sobre otros, pues el tiempo y el espacio físico son limitados. No obstante, para los siguientes procesos de Cuenta Pública en la Subred La Florida se considerará relevar el trabajo conjunto de las agrupaciones y organizaciones de pueblos originarios con los establecimientos de salud de la comuna. Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública.			
NOMBRE:	Gabriela Armijo Gatica	TELEFONO	225411176
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO gabriela.libertad.armijo@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Por qué no se da más facilidad a las personas que trabajan? Agradecer más a las urgencias de los CESFAM son un siete, tener más amor con su profesión.			
RESPUESTA:			
Estimada Señora Inés Espinoza, la mayoría de los centro de atención primaria trabajan en extensión horaria, esto es generalmente desde las 18:00 a las 20:00 horas, llegando algunos hasta las 22:00 horas y también los días sábados esa es una estrategia generada por el Ministerio de Salud hace varios años. La extensión horaria está pensada justamente para brindar atención a las personas que tienen jornada laboral completa lo que les impide atenderse en los horarios diurnos de los centros de salud. También se ha avanzado en la construcción y puesta en funcionamiento de Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU). Existen dos tipos de SAPU en la red de atención primaria: el SAPU corto y el SAPU largo. La diferencia entre uno y otro es el horario en el que se mantienen en funcionamiento. Los SAPU corto funcionan de lunes a viernes de las 17:00 horas hasta las 24:00 horas y los días sábado, domingo o festivos desde las 08:00 hasta las 24:00 horas. El SAPU largo, por su parte, funciona de lunes a viernes desde las 17:00 horas hasta las 08:00 del día siguiente y los días sábado, domingos o festivos todo el día y noche en horario continuado.			
La invitamos a que se acerque a su centro de salud a consultar por los horarios tanto de la extensión horaria como sobre la existencia de SAPU, corto o largo. Adicionalmente, esperamos que pueda plantear sus propuestas ante el Consejo de Usuarios de su centro de salud o en otros mecanismos de participación organizados por su CESFAM.			
Agradecemos a usted su asistencia y participación en la Cuenta Pública			
NOMBRE:	Ines Espinoza Rojas	TELEFONO	974083937
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Pasaje Escota #1655	